

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Director Jefe de Control Interno : Gonzalo Reyes Torres

Eduardo

Período evaluado: Del 01 de mayo al 31 de Agosto de 2014.

Fecha de elaboración: 31/Agt./2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

La Entidad continua con el proceso de ajuste interno, de acuerdo con la nueva estructura orgánica y funcional establecida mediante Decreto 016 del 09 de enero de 2014; tal situación hace necesario extender dicho ajuste al Sistema de Gestión Integral de la Entidad (SGI), para lograr una adecuada operacionalización de los Sistemas de Gestión y Control Interno de la Fiscalía General de la Nación.

Adicionalmente, con la expedición del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, la Entidad viene avanzando en la transición hacia la actualización del Modelo; para lo cual se han adelantando las fases de adecuación respectivas, dentro de las cuales se tiene programada la realización de diferentes actividades, como la modificación de la documentación interna del SGI, la adaptación de los elementos de control del MECI y las sensibilizaciones correspondientes.

Todo lo anterior en procura del fortalecimiento de los sistemas, que permitan un ejercicio más eficiente de la gestión institucional.

Avances

En la entidad se creó el Grupo de Modernización como dependencia adscrita al Despacho del Fiscal General de la Nación, con el propósito de apoyar la construcción de una entidad moderna, profesional, alerta ante la corrupción, respetuosa de los derechos humanos y acorde con las nuevas exigencias y lineamientos de excelencia en el servicio.

Dicha dependencia efectuó un recorrido por todas las Direcciones Seccionales del país con la *Ruta de la Modernización* el cual terminó el pasado 19 de agosto del presente año, durante dichas visitas se presentando la nueva organización de la Entidad, así como la exposición, de manera detallada, de los 8 decretos ley que regulan la nueva estructura organizacional.

En lo estratégico, para el segundo semestre de esta vigencia, se generó la formulación de Planes Operativos en las nuevas dependencias de la entidad y la reformulación de los planes de las demás dependencias, de una manera armónica con los objetivos del proceso de modernización de la Entidad.

Adicionalmente, se viene trabajando en la modificación de la normatividad interna que regula la estructura organizacional y funcional para la actualización, implementación, mantenimiento, control, seguimiento y mejora continua de los sistemas de gestión y control; adecuando el funcionamiento e integración del

CAJ

Comité de Coordinación del SGI.

Se cuenta con un proyecto de Mapa de Proceso, adecuado a la estructura organizacional el cual está pendiente de aprobación.

Frente al elemento de *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos*; la Subdirección de Talento Humano formuló un plan de trabajo para la revisión y actualización del Código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad, dicho trabajo incluye la actualización de los valores y principios acordes con el estilo de dirección de nuestra institución.

De igual manera, se adelantan programas de bienestar social y salud ocupacional que involucran a los servidores vinculados recientemente a la Institución, con ocasión del proceso de reestructuración. En lo que respecta al Programa de Capacitación, el mismo se viene fortaleciendo de acuerdo con los lineamientos de *profesionalización*, objetivo primordial del proceso de modernización.

En este aspecto la Institución Universitaria CIJ se encuentra adelantando gestiones de cooperación internacional con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la GIZ para el diseño y montaje de las respectivas sedes, además del apoyo para la formulación del modelo dual de enseñanza – aprendizaje. Lo anterior en procura del fortalecimiento del elemento de control *Desarrollo del Talento Humano*.

Para el componente de *Administración de Riesgos*, la Subdirección de Planeación elaboró los proyectos de modificación de los siguientes documentos internos: *"Guía para la Administración del Riesgo - FGN-14100-G-06"*, las Políticas de Administración del riesgo y del *"Instructivo Manejo Herramienta para la Administración del Riesgo - FGN-14100-IT-04"*; los cuales se encuentran para aprobación del líder del proceso.

Sumado a lo anterior, se identificaron riesgos de corrupción en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación; sobre los cuales se han efectuado seguimientos periódicos, en busca de la mejora de controles y la generación de acciones que propendan por la mitigación de dichos riesgos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

La Entidad se encuentra revisando los indicadores, procedimientos, controles y los canales de comunicación e información, para adecuarlos a la estructura organizacional; de tal manera, que la medición de la gestión para algunas de la dependencias creadas recientemente se ha dificultado; sin embargo, se han utilizado otros mecanismos de seguimiento gerencial para el logro de los resultados institucionales.

CMF

Se cuenta con la asesoría de dos Consultores, para la adecuación de los documentos internos del SGI, de tal manera que se programó la realización de mesas de trabajo con los líderes de los diferentes procesos y subprocesos de la entidad, de conformidad con las directrices impartidas mediante circular 001 del 13 de junio de 2014, emitida por el señor Vicefiscal General de la Nación.

Como metodología se aplicó la matriz DOFA, como instrumento analítico para identificar la información útil de cada proceso y subproceso de la entidad, examinando sus Debilidades internas, Oportunidades externas, Fortalezas internas y Amenazas externas.

Para lo anterior la Subdirección de Planeación elaboró un cronograma de actividades dentro de las cuales se encuentran la realización de mesas de trabajo las cuales fueron desarrolladas por fases, así: la primera en el mes de junio para explicar la metodología y entregar las herramientas para la recolección de la información de los procesos; la segunda durante el mes de julio para efectuar seguimiento personalizado a la aplicación de dicha metodología por parte de los servidores designados por cada proceso y la tercera consistió en la actualización de algunos documentos internos del SGI con la respectiva retroalimentación.

Como resultado de las actividades realizadas, se cuenta con proyectos de nuevas caracterizaciones de procesos y se elaboró nuevo formato de ficha de indicadores pendiente de aprobación, con la cual se pretende abordar los nuevos requerimientos de medición de la gestión institucional.

De otra parte, en lo que respecta a los componentes de *Información y Comunicación*, la Dirección de Comunicaciones Prensa y Protocolo actualizó las políticas de manejo de la información pública y la comunicación interna en la entidad, mediante circulares 006 y 007 del 1 de agosto de 2014, emitidas por el señor Fiscal General de la Nación.

Adicionalmente, se cuenta con nueva versión del *Manual de Identidad Visual*, aprobado mediante Resolución 0-1257 del 23 de julio de 2014.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

En lo que respecta al componente de *Autoevaluación*, se presentó dificultades para la elaboración de la encuesta de *Autoevaluación del Control*, como consecuencia de la transición hacia la actualización del Modelo, lo cual generó la modificación de la mencionada encuesta, por lo tanto fue necesario aplazar dicha actividad, hasta que se cuente con las herramientas actualizadas, sobre las cuales viene trabajando la Subdirección de Planeación.

De otra parte, fue necesario el aplazamiento de las Auditorías de Calidad, que

venía ejecutando la Dirección de Control Interno, como consecuencia de los cambios suscitados en el mapa de proceso de la entidad con la nueva estructura organizacional.

Los procesos que no presentaron cambios en su estructura organizacional, adelantaron la *Autoevaluación de la Gestión*, mediante la elaboración de los seguimientos trimestrales al Plan Operativo del Primer semestre de 2014 e igualmente se prepararon los informes de gestión sobre el cumplimiento semestral de dichos Planes Operativos.

De otra parte, algunos procesos de la entidad realizaron los informes de seguimiento al desempeño de los procesos y subprocesos, como parte de la autoevaluación de la gestión de cada uno.

Con relación al componente de *Evaluación Independiente*, la Dirección de Control Interno, ajustó para el segundo semestre de esta vigencia, el Programa Anual de Auditorías, como resultado de los cambios surtidos en la estructura orgánica de la entidad con el proceso de Modernización.

Para lo anterior, se consultó nuevamente a los diferentes directivos de la entidad las expectativas y necesidades de auditoría, de lo cual se obtuvieron sugerencias de las diferentes dependencias, sobre las que se realizó un análisis de prioridades, evidenciando una necesidad marcada al desarrollo de auditorías en las dependencias y temas misionales de la entidad; lo cual se atendió en el ajusten de la Programación de Auditorías.

Dicha modificación al Programa Anual de Auditorías, fue aprobada por el señor Fiscal General de la Nación el día 23 de julio del presente año y el mismo fue publicado en la Intranet de la Entidad para conocimiento de todos los servidores.

Las actividades de evaluación y auditoría realizadas por la Dirección de Control Interno al mes de agosto de 2014 fueron las siguientes:

Actividades Ejecutadas - Segundo cuatrimestre 2014

AUDITORÍAS INTERNAS	
1	Títulos Judiciales
2	Manejo Cajas Menores
3	Actualización SPOA Nivel Central y Seccional
4	Legalización de Viáticos
5	Riesgos Operativos
6	Siniestralidad Automotores
7	Ejecución Presupuestal
INFORMES LEY	
1	Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno -Ley 1474 de 2011
2	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público en Colombia -SIGEP

act

3	Informe LITIGOB / Comité de Conciliación y Repetición
4	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
SEGUIMIENTOS	
1	Proceso Cooperación y Articulación Interinstitucional
2	Subproceso de Gestión Financiera
3	Proceso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
4	Proceso Gestión y Mejora
5	Subproceso Administración de Personal
6	Proceso Control Disciplinario Interno y PQR's
7	Subproceso Ambiente Laboral
8	Plan de mejoramiento suscrito con "CGR"

De los seguimientos anteriores, siete (7) correspondieron a Auditorías de Calidad efectuadas previamente, obteniendo los siguiente resultados en el cierre de las no conformidades por proceso/subproceso:

No Conformidades Cerradas - Segundo cuatrimestre 2014

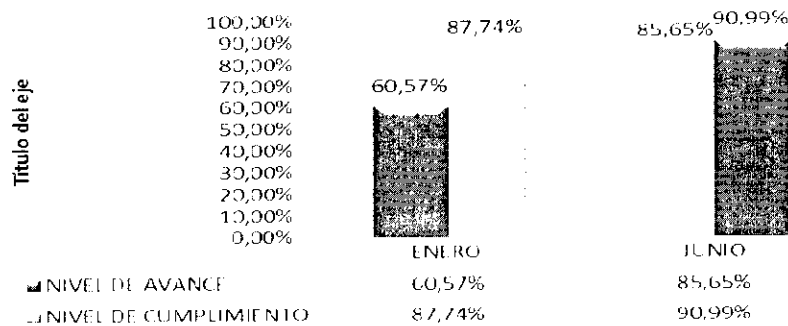
PROCESO / SUBPROCESO	No Conformidades Cerradas Segundo Cuatrimestre Año 2014
Administración de Personal	1
Cooperación y Articulación Interinstitucional	1
Gestión Financiera	2
Control Disciplinario Interno y PQR	9
Gestión y Mejora	4
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2
Ambiente Laboral	1
TOTALES	20

En lo que respecta al seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional constituido frente a los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República, los resultados fueron los que a continuación se presentan teniendo en cuenta que el Plan de Mejoramiento Institucional esta conformado por catorce (14) planes de mejoramiento con cuatrocientas doce (412) metas, de la cuales, a nivel seccional hay trece (13) planes con doscientos veintisiete (227) metas, y a Nivel Central un (1) plan con ciento ochenta y cinco (185) metas a 30 de junio de 2014:

Se evidencia un nivel de avance del 87.74%, correspondiente a **SATISFACTORIO** y un nivel de cumplimiento del 90.99%, que se puede catalogar como **EXCELENTE**.

A la fecha del seguimiento el Plan de Mejoramiento, presentaba el siguiente comportamiento:

VARIACIÓN AVANCES SEMESTRALES



Estado General del Sistema de Control Interno

La Fiscalía General de la Nación ha efectuado un correcto proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, lo cual facilita el proceso de transición a la actualización del MECI 1000:2014; evidenciando la realización de las primeras fases de fortalecimiento del sistema, donde se ejecutaron actividades, como:

- Documentación en la actualización del Modelo, mediante capacitación de servidores de diferentes dependencias de la entidad, dictada por el DAFP.
- Diagnóstico y autoevaluación del estado actual del Sistema de Control Interno en la Entidad, con el propósito de establecer los aspectos a implementar, eliminar o fortalecer del sistema.

Para dicha actividad la Subdirección de Planeación diligenció el formato de autoevaluación indicando los productos mínimos de cada uno de los elementos de control del Sistema, que responden a la actual estructura del Modelo.

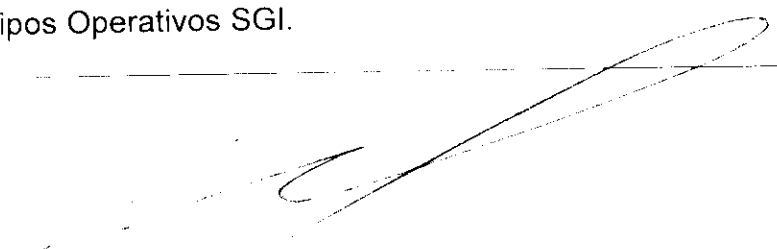
- Cronograma de Actividades para la implementación de la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

Recomendaciones

Continuar el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control Interno 1000:2014, teniendo en cuenta las cinco (5) fases para la adaptación del Modelo, las cuales iniciaron en el mes de mayo y deberán terminar en el mes de diciembre del presente año, de conformidad con lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

Igualmente, es de gran importancia adelantar los seguimientos necesarios al cumplimiento de las actividades de implementación, para tomar de manera oportuna los correctivos a que haya lugar.

Consideramos necesario formular un plan de capacitación y sensibilización dirigido a todos los servidores de la entidad, sobre el conocimiento de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, especialmente a los líderes de procesos y a los Equipos Operativos SGI.



GÓNZALO EDUARDO REYES TORRES
Director de Control Interno
FISCALIA GENERAL DE LA NACION